

México, DF, 29 de octubre de 2010

CIRCULAR No. 157

**A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE
LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN,
QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA
DETERMINACIÓN DE SANCIONES, RECURSOS DE
INCONFORMIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS
ORDINARIOS
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracciones I, X, y XXVI y 175 del Código Electoral del Distrito Federal; 32, fracciones VIII, XIV y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 7, 18, fracción IX, 195, 199, 214 y 216 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; para los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que LOS DÍAS UNO Y DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SERÁN CONSIDERADOS INHÁBILES para la presentación, trámite y sustanciación de los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, en este Instituto por lo que NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS.

En atención al principio de publicidad procesal, previsto en el artículo 2, tercer párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el dos de abril de dos mil diez.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.C.P. CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MESA CARRILLO, CONTRALOR GENERAL DEL IEDF. PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. PARA SU CONOCIMIENTO
LIC. DIANA TALAVERA FLORES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL IEDF. PARA SU CONOCIMIENTO.
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN. PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. JOSÉ RICO ESPINOSA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES..
LIC. JOSÉ JACINTO DÍAZ CAREAGA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA. PARA SU CONOCIMIENTO.
ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ. TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEDF. PARA SU CONOCIMIENTO.
Archivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

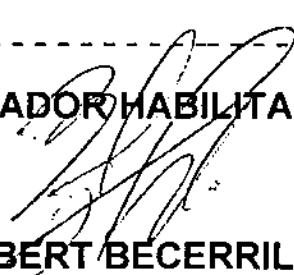
SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: A TODOS LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.

RAZÓN: En cumplimiento a la CIRCULAR 157 de veintinueve de octubre de dos mil diez, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, dirigida a **TODOS LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS**, en relación con la suspensión de los plazos y términos para efectos de actos y procedimientos competencia de este Órgano Autónomo; **se da razón** que siendo las dieciocho horas del veintinueve de octubre de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2 del Código Electoral del Distrito Federal; quedó fijada en los estrados de este Instituto Electoral del Distrito Federal, copia de la Circular a que se ha hecho mención.----- Conste.

EL NOTIFICADOR HABILITADO


**LIC. JORDI ALBERT BECERRIL MIRÓ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: A TODOS LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.

RAZÓN: En cumplimiento a la **CIRCULAR 157** de veintinueve de octubre de dos mil diez, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, dirigida a **TODOS LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, QUEJAS, PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS**, en relación con la suspensión de los plazos y términos para efectos de actos y procedimientos competencia de este Órgano Autónomo; **se da razón** que siendo las dieciocho horas del veintinueve de octubre de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2 del Código Electoral del Distrito Federal; **quedó fijada en los estrados de este Instituto Electoral del Distrito Federal**, copia de la Circular a que se ha hecho mención.----- **Conste.**

EL NOTIFICADOR HABILITADO

LIC. JORDI ALBERT BECERRIL MIRÓ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS